

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21403 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Ordinario 235/2015 de SUCESORES DE LUIS CREMADES, S.A., con CIF A30035547 se ha dictado el 13 de mayo de 2019, Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El Auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 13 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190027143-1